

*Babahoyo, Marzo 24 del 2020.*

*Señores:  
Accionistas de CARDIOCECARDI S.A.  
Ciudad.*

*De mi consideración:*

*En calidad de Gerente General de CARDIOCECARDI S.A., cúmpleme manifestarle, que la empresa durante el periodo fiscal del año 2018, no realizó movimientos operacionales, sin embargo se cumplieron con las obligaciones tributarias al Fisco, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la legislación ecuatoriana.*

*Atentamente,*



*Dr. Cesar Augusto Burgos Medina*

***Gerente General***